IV. Administración Local

Alhama de Murcia

2840 Aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Administrativo por concurso-oposición libre.

Por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se ha dictado decreto de fecha 12 de abril de 2019, con el siguiente contenido:

"En relación al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, de fecha 3 de julio de 2018, que aprueba la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Administrativo vacantes en la plantilla de personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento, cuyas bases aparecen publicadas en el BORM n.º 192, de 21 de agosto de 2018, y el extracto de la convocatoria en el BOE nº 244 de fecha 9 de octubre del 2018.

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

Resolver

Primero.- Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a estas plazas, quedando ésta definitivamente aprobada, sin necesidad de nueva publicación, si en el plazo de los diez días siguientes a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia no se formulasen reclamaciones o alegaciones a la misma. En caso contrario, éstas serán aceptadas o rechazadas por resolución de Alcaldía y se procederá a la aprobación definitiva de la listas de admitidos/as y excluidos/as, que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Aspirantes admitidos/as:

Núm.	DNI
1	77713081-Z
2	48430057-S
3	23059477-E
4	03454430-Z
5	23299599-R
6	52827167-P
7	77517327-J
8	23251291-Q
9	34833892-R
10	23265742-T
11	023233736-X
12	48542701-M
13	52824841-M
14	48521119-C
15	48546259-K
16	34823018-Y
17	34813943-Q
18	48478692-M

Núm.	DNI
19	34797864-Z
20	52804213-P
21	34809924-E
22	27460557-Y
23	34797761-A
24	34823524-Y
25	34822768-D
26	77523931-Q
27	48540264-Y
28	52825739-Y
29	23040934-V
30	23253662-H
31	48429142-C
32	50435028-F
33	23249153-V
34	23289002-F
35	33479835-T
36	48520333-Q
37	23284735-H
38	48477131-P
39	77710207-S
40	74358738-Z
41	52808408-V
42	23250905-K
43	48448273-S
44	23290159-Z
45	48428071-F
46	52826203-X
47	80054320-Z
48	48547611-Q
49	74438449-F
50	23272112-E
51	34832388-S
52	23243469-Z
53	02874450-W
54	77841768-Q
55	52808277-R
56	77758973-K
57	23003173-E
58	48618255-G
59	29069101-E
60	23261220-D
61	45716542-V
62	44020710-K
63	52825836-B
64	49005661-K
65	48506902-V
66	23008159-V
67	72521142-A
68	48396985-V
69	36145912-D
70	52829651-P
71	48545174-V
72	48630737-C
73	23268288-Q
74	23259863-D
75	23288964-S
76	24229007-W
77	48614145-B
78	30941960-Z

Aspirantes excluidos/as:

Núm.	DNI	Causa
1	21688405-A	5
2	23287562-Q	2
3	48545426-Q	4
4	05696667-G	4
5	X8796777-J	2 y 3
6	58479346-Y	2
7	48390200-V	3
8	49856831-F	1
9	27486081-T	1, 2 y 5
10	70251765-J	1
11	48619914-F	5
12	48544486-L	2

Causas de exclusión:

1.- No haber efectuado el ingreso de los derechos de examen (no subsanable).

2.- No presentar titulación requerida y/o en caso de titulación extranjera no se presenta debidamente homologada.

3.- No presentar DNI.

4.- No presentar modelo de solicitud exigido

5.- Solicitud presentada fuera de plazo (no subsanable).

Segundo.- Aprobar la designación nominal del Tribunal Calificador que quedará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Titular: D.ª Antonia Martínez Águila

Suplente: D.ª Ana Belén García Costa

Vocales.- Vocal 1, personal funcionario de este Ayuntamiento:

Titular: D.ª Gertrudis García González

Suplente: Dª María del Carmen Mena García

Vocal 2, personal funcionario de este Ayuntamiento:

Titular: D. Antonio José García Mora

Suplente: D. Antonio José Sibina Sánchez

Vocal 3, personal funcionario de la Comunidad Autónoma:

Titular: D. Alfonso Costa Palomares

Suplente: D. José María Castellanos Fresneda

Secretario.- Titular: D. David Ré Soriano

Suplente: D.ª María Dolores López Lorca

La abstención y recusación de los miembros será de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Convocar a los/as aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará en el Centro de Formación y Empleo, situado en Avda. Ginés Campos núm. 56-A de esta localidad, a las 10,30 horas del día 18 de septiembre de 2019. Estos deberán venir provistos de DNI."

Lo que se publica para general conocimiento.

Alhama de Murcia, 16 de abril de 2019.—La Alcaldesa-Presidenta, M.ª Dolores Guevara Cava.